HONORABLE CONCEJO

Nit: 900.303.907-0

ACTA N° 016

Fecha: 20 de febrero de 2026

Lugar: Recinto de Sesiones Concejo Municipal

ORDEN DEL DÍA:

1.Llamado a lista y verificación del quórum.
2.Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta N° 015 correspondiente a la sesión del 19 de febrero de 2026:
4.Oración y/o reflexión institucional.
5.Sustentación técnica del Proyecto de Acuerdo No. 001 de 2026 por parte del Secretario de Hacienda Municipal.
6.Intervenciones de los Honorables Concejales.
7.Respuestas del Secretario de Hacienda a los Honorables Concejales.
8.Constancia de continuación del trámite en la Comisión Permanente competente para primer debate.
9.Lectura de comunicaciones y correspondencia
10.Proposiciones y asuntos varios.
11.Cierre y citación para la próxima sesión.

Sr. Presidente, contestaron 9. concejales de los once (11) que integran la corporación. Por ende, se verifica que existe quórum legal y reglamentario para deliberar y decidir.

Hora de Inicio: 3:15 pm.
Hora de finalización: 3:47 pm.

Para constancia de lo anterior, se firma en el Municipio de Yondó, Antioquia, a los Veinte (20) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).

WILMAR SIMANCA GUERRERO
PRESIDENTE

MARIA YASMIN CORREDOR SEDANO
SECRETARIA GENERAL

ACTA N° 016

20 de febrero de 2026

En el Municipio de Yondó – Antioquia, siendo las 3:15p.m., se da inicio a la décimo sexta sesión ordinaria del año 2026. El señor Presidente WILMAR SIMANCA GUERRERO, saluda a los honorables concejales, a el DOCTOR EDWIN FERLEY VEGA MENESES y demás presentes.

En cumplimiento del Reglamento Interno, el Presidente solicita el llamado a lista para verificación de quórum. La Secretaría General informa que responden al llamado 09 HONORABLES CONCEJALES. Verificado el quórum deliberatorio y decisorio, el Presidente declara abierta la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta no 015 correspondiente a la sesión del 19 de febrero de 2026:
4. Oración y/o reflexión institucional.
5. Sustentación técnica del Proyecto de Acuerdo No. 001 de 2026 por parte del Secretario de Hacienda Municipal.
6. Intervenciones de los Honorables Concejales.
7. Respuestas del Secretario de Hacienda a los Honorables Concejales.
8. Constancia de continuación del trámite en la Comisión Permanente competente para primer debate.
9. Lectura de comunicaciones y correspondencia
10. Proposiciones y asuntos varios.
11. Cierre y citación para la próxima sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM: Se procede nuevamente al llamado a lista en desarrollo del orden del día, registrándose la presencia de los siguientes Honorables Concejales:

José Fernando Bravo Guzmán	PRESENTE
Sergio Andrés Cabarique Rodríguez	PRESENTE
Ramón Gañan Herrera	PRESENTE
Marleny Hernández Conde	AUSENTE

Avilio Hernández Hernández	PRESENTE
Abner Mahecha Rojas	PRESENTE
Jaiver Stid Moreno Morales	PRESENTE
Jhon Fabio Reyes Galvis	PRESENTE
Brayan Alberto Rodríguez Mosquera	PRESENTE
Wilmar Simanca Guerrero	PRESENTE
Jhonatan Vásquez Salcedo	PRESENTE

NOTA DE SECRETARÍA: Durante el desarrollo del punto primero se incorpora a la sesión el H.C. SERGIO ANDRES CABARIQUE RODRÍGUEZ, quedando conformada la plenaria con DIEZ (10) Honorables Concejales. Se mantiene el quórum deliberatorio y decisorio conforme al Reglamento Interno.

SALVEDAD DE GRABACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS: Previo a continuar, para efectos del acta se deja constancia de que la sesión está siendo grabada en audio como soporte técnico conforme a la Ley 1581 de 2012.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: Sometido a consideración, el orden del día es: Aprobado por UNANIMIDAD SIN MODIFICACIONES

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No 015 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DEL 19 DE FEBRERO DE 2026: La Secretaría General informa que el borrador del Acta No 015 fue remitido a los correos electrónicos de notificación personal de los Honorables Concejales, por lo cual, se somete a consideración la omisión de su lectura para posterior aprobación. La plenaria aprueba la omisión y, tras declarar que no hay observaciones, el acta es APROBADA por UNANIMIDAD.

4. ORACIÓN Y/O REFLEXIÓN INSTITUCIONAL: Se realiza oración a cargo del H.C. SERGIO ANDRES CABARIQUE RODRÍGUEZ,

5. SUSTENTACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. 001 DE 2026 POR PARTE DEL SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL: El Secretario de Hacienda, Doctor Edwin Ferley Vega Meneses, procedió a la sustentación técnica del Proyecto de Acuerdo N° 001-2026. Su exposición se desarrolló con fundamento en el contenido integral de la iniciativa, de la cual se presenta el siguiente resumen sucinto:

Inició su exposición aclarando que el proyecto tiene como propósito la incorporación de $1.009.308.827,00 al presupuesto de la actual vigencia. Explicó que estos recursos corresponden técnicamente a la última doceava de la vigencia 2025 del Sistema General de Participaciones (SGP), los cuales son girados por la Nación por conceptos de ajustes poblacionales o diferencias en la asignación anual, y que, conforme a la normativa vigente, deben ser adicionados mediante acuerdo municipal para facultar su ejecución efectiva.

Desde la perspectiva financiera, el Secretario precisó que la adición se fundamenta en resoluciones de asignación nacional con destinación específica. Detalló que el grueso de los recursos, .equivalente al 58% del total (aproximadamente $587.078.154,00), destinados al sector salud para fortalecer el aseguramiento y la salud pública. El rubro restante se distribuye estratégicamente entre los sectores de educación, agua potable y saneamiento básico, y el sector deporte, este último apalancado con recursos de propósito general.

Respecto a la metodología de presentación, señaló que la estructura de la adición se ciñe al catálogo de clasificación presupuestal, lo que explica la codificación técnica de los proyectos del 103 al 107. Aclaró que estos códigos agrupan los programas de inversión social y que, si bien los soportes técnicos remitidos por el Gobierno Nacional superan los 200 folios, los anexos del proyecto consolidan con exactitud dichos valores para garantizar la trazabilidad del gasto y facilitar el estudio por parte de los Honorables Concejales.

6. INTERVENCIÓN DE LOS HONORABLES CONCEJALES: Se declaró abierto el espacio de intervenciones y se concedió el uso de la palabra a los Corporados, cuyos pronunciamientos se resumen a continuación:

H.C. BRAYAN RODRÍGUEZ: En su calidad de ponente designado, manifestó que tras el análisis integral de la iniciativa surgieron inquietudes respecto a la consolidación de las cifras, toda vez que la sumatoria de los rubros le generaba dudas frente al valor total de la adición. Asimismo, señaló como observación técnica la ausencia de la firma del Director de Planeación en los documentos de soporte, solicitando claridad sobre este punto para garantizar la integridad documental del proyecto.

7. RESPUESTAS DEL SECRETARIO DE HACIENDA A LOS HONORABLES CONCEJALES: El Doctor EDWIN FERLEY VEGA MENESES, procedió a dar respuesta a las inquietudes de los Corporados, bajo los siguientes términos:

Respecto a la clasificación técnica, aclaró que cada rubro, como el identificado con el código 104, responde a una asignación específica dentro del presupuesto de inversión, destinada a cubrir metas claras del Plan de Desarrollo. Relacionó los anexos técnicos explicando que la distribución de los recursos se orienta a sectores transversales como Deporte, Cultura y Libre Inversión, así como al Régimen Subsidiado, garantizando que cada peso adicionado tenga una finalidad social definida.

En cuanto a las proyecciones presupuestales, el Secretario informó que para el presente año se estima la llegada de aproximadamente $5.000 millones adicionales por diferentes conceptos de transferencias nacionales. No obstante, precisó que la cifra actual objeto de esta adición ($1.009 millones) presenta una variación respecto a lo proyectado inicialmente, debido a los ajustes realizados por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) ante diferencias en los indicadores de asignación.

Finalmente, frente a la inquietud sobre el soporte documental, señaló que si bien el expediente técnico se compone de entre 200 y 300 folios, la matriz presentada en el proyecto resume fielmente dichos valores. Reiteró su compromiso de entregar cualquier anexo faltante en caso de requerirse para asegurar que el debate se realice con plena transparencia y soporte documental.

CONSTANCIA: H.C. BRAYAN RODRÍGUEZ: El Honorable Concejal dejó constancia de que, si bien en el paquete documental recibido inicialmente se evidenciaba la ausencia de los anexos técnicos relacionados con el Proyecto 107, manifiesta que tras la aclaración brindada por el Secretario de Hacienda comprende la naturaleza y distribución de dichos recursos. No obstante, mantiene sus salvedades administrativas hasta tanto se verifique la integridad total de los folios en la respectiva Comisión Permanente, con el fin de garantizar la transparencia en el trámite del proyecto.

8. CONSTANCIA DE CONTINUACIÓN DEL TRÁMITE EN LA COMISIÓN PERMANENTE COMPETENTE PARA PRIMER DEBATE: Se deja constancia de que el Proyecto de Acuerdo No. 001 de 2026 continúa su trámite administrativo reglamentario, ratificando que se encuentra bajo el estudio de la Comisión Primera Permanente.

9. LECTURA DE COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA: La Secretaría General informa que no se recibieron comunicaciones oficiales que ameriten lectura ante la plenaria para la presente fecha. Se deja constancia de que los correos informativos o de trámite ordinario han sido gestionados por la oficina de Secretaría.

10. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS: Se abre el espacio para proposiciones y asuntos varios, en el cual no se registraron intervenciones por parte de los cabildantes.

11. CIERRE Y CITACIÓN PARA LA PRÓXIMA SESIÓN: Agotado el orden del día y siendo las 3:47 p.m., se declara clausurada la sesión. Asimismo, se procede a realizar la citación a los honorables concejales para el próximo 22 de febrero de 2026 a las 8:00 a.m., con el fin de llevar a cabo la rendición de cuentas por parte del presidente de la Corporación durante la vigencia 2025.

APROBACION: La presente acta fue sometida a consideración y aprobada por la Plenaria en la Sesión Ordinaria del día 22 de febrero de 2026. En constancia, se firma en Yondó (Antioquia).

WILMAR SIMANCA GUERRERO
Presidente Concejo Municipal de Yondó

Mª. YASMIN CORREDOR SEDANO
Secretaria General

CONTROL DE ASISTENCIA

TIPO DE SESIÓN:	Sesión ordinaria	**LUGAR:**	Recinto del Concejo Municipal
FECHA:	Viernes, 20 de febrero de 2026	**HORA INICIO:**	2:12 pm.
ACTA:	Acta de sesión plenaria N° 016-2026	**HORA FINAL:**	3:41 pm.

N°	NOMBRE DEL CONCEJAL	FIRMA
1	BRAVO GUZMÁN JOSÉ FERNANDO	
2	CABARIQUE RODRÍGUEZ SERGIO ANDRES	
3	GAÑAN HERRERA RAMON	
4	HERNÁNDEZ CONDE MARLENY	
5	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ AVILIO	
6	MAHECHA ROJAS ABNER	
7	MORENO MORALES JAIVER STID	
8	REYES GALVIS JHON FABIO	
9	RODRÍGUEZ MOSQUERA BRAYAN ALBERTO	
10	SIMANCA GUERRERO WILMAR	
11	VÁSQUEZ SALCEDO JHONATAN	

WILMAR SIMANCA GUERRERO
Presidente Concejo Municipal

MARIA YASMIN CORREDOR SEDANO
Secretaria General